

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA TEXTILES SAN ANTONIO S.A.
CELEBRADA EL TRECE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.....**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes marzo del dos mil trece a las doce horas treinta minutos en el lugar social donde funciona compañía TEXTILES SAN ANTONIO S.A., situada en el Km. 7,5 Vía a Daule, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía TEXTILES SAN ANTONIO S.A., de acuerdo a lo previsto en el Art. 28 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, con la presencia de los accionistas señores Ing. Francisco Dassum Aivas, Ing. Morice Dassum Aivas, Ing. Alberto Dassum Aivas, Ing. Alfredo Dassum Aivas, Sr. Fuad Dassum Armendáriz, todos ellos integrantes del cien por ciento del capital suscrito.

Actúa como Presidente el Sr. Fuad Dassum Armendáriz, dejando en constancia que se encuentran todos los accionistas de la compañía, quienes están únicamente de acuerdo de constituirse en Junta General de Accionistas, para los siguientes puntos del día:

1. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2012.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General y Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Toma la palabra el Gerente, dando lectura sobre su informe y el del comisario de la compañía y adjunto a estos los Estados Financieros entregados por la contadora como son Balance de comprobación de sumas y saldos, Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General.

Sobre el primer punto del orden del día, la Junta aprueba por unanimidad de votos, el Balance General y el Estado de Pérdidas correspondiente al ejercicio económico del 2012.

Sobre el segundo punto del orden del día, los accionistas, se pronuncia de manera afirmativa y se aprueba por unanimidad el informe presentado por el Gerente y el Comisario de la compañía.

Por unanimidad de votos se procede a aprobar los estados financieros y los informes presentados y deciden que los mismos sean presentados para efecto de declaración de impuesto a la renta.

En esta Junta se aprueba la designación del Comisario para el Ejercicio Económico del 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, le Presidente Ad-hoc, concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones y firmada por los asistentes, siendo las catorce horas el Sr. Presidente da por terminada la Junta General de Accionistas, firmando para constancia de la misma le Presidente y el Secretario



SR. FUAD DASSUM ARMENDARIZ
PRESIDENTE AD-HOC



ING. ALBERTO DASSUM AIVAS
GERENTE - SECRETARIO